



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1447 – Sistema Escolarizado

Denominación de la asignatura:

Derecho Romano II

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
1213	2°		8
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Obligatoria	Teóricas 4	Prácticas 0	4 64
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Romano I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Identificar el derecho patrimonial romano desde la perspectiva del derecho personal u obligaciones a fin de analizar las fuentes de las obligaciones, con especial relevancia a la evolución jurídica de la materia contractual y establecer la importancia del derecho del derecho sucesorio romano y su trascendencia en el Derecho mexicano.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Obligaciones en General
2	Fuentes de las Obligaciones
3	Sucesiones

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Obligaciones en General</p> <p>Objetivo particular: Identificar las diferencias entre derechos reales y derechos personales a fin de comprender el término de obligación atendiendo a su evolución histórica. Establecer los elementos y fuentes de las obligaciones reconocidas por el ordenamiento jurídico romano y cómo fueron retomadas en la legislación mexicana. Señalar los efectos jurídicos del incumplimiento, extinción y transmisión de las obligaciones.</p> <p>1.1 Diferencias entre derechos reales y personales</p> <p>1.2 Concepto de <i>obligatio</i></p> <p> 1.2.1 Historia del nacimiento de la obligación (<i>nexum</i>)</p> <p> 1.2.2 Hacia la responsabilidad solamente patrimonial</p> <p> 1.2.3 Valor de la persona humana del deudor</p> <p> 1.2.4 Favor <i>debitoris</i></p> <p>1.3 Elementos de las obligaciones</p> <p>1.4 Clases de obligaciones</p> <p>1.5 Fuentes de las obligaciones</p> <p>1.6 Retardo en el cumplimiento de las obligaciones</p> <p>1.7 Incumplimiento de las obligaciones</p> <p>1.8 Modos de Extinción de las obligaciones</p> <p>1.9 Invalidez de los contratos</p> <p>1.10 Transmisión de las obligaciones</p> <p>1.11 Resolución de casos en materia de obligaciones de acuerdo con la jurisprudencia romana</p>	20	0

<p>Unidad 2. Fuentes de las Obligaciones</p> <p>Objetivo particular: Analizar la clasificación de las obligaciones en el Derecho romano, indicando el concepto, características, aplicación y protección procesal de cada figura obligacional.</p> <p>2.1 Los contratos</p> <p>2.1.1 Concepto e importancia en la ciencia jurídica</p> <p>2.1.2 Elementos del contrato</p> <p>2.1.2.1 Sujetos</p> <p>2.1.2.1 Consentimiento</p> <p>2.1.2.2 El objeto de los contratos</p> <p>2.1.2.3 Causa</p> <p>2.1.2.4 Forma</p> <p>2.1.3 Elementos accidentales del contrato</p> <p>2.1.3.1 Término</p> <p>2.1.3.2 Condición</p> <p>2.1.3.3 Carga o modo</p> <p>2.1.4 Elementos naturales del contrato</p> <p>2.1.5 Interpretación de los contratos</p> <p>2.2 División justiniana de los contratos. Su formación histórica</p> <p>2.2.1 <i>Verbis</i></p> <p>2.2.2 <i>Litteris</i></p> <p>2.2.3 <i>Re</i></p> <p>2.2.4 <i>Consensu</i></p> <p>2.3 Contratos <i>verbis</i></p> <p>2.3.1 <i>Negotio per aes et libram</i> y <i>sponsio</i></p> <p>2.3.2 <i>Stipulatio</i></p> <p>2.4 Contratos <i>litteris</i></p> <p>2.4.1 <i>Nominat transcriptitia</i></p> <p>2.4.2 <i>Syngraphae</i></p> <p>2.4.3 <i>Chyrographae</i></p> <p>2.5 Contratos <i>re</i></p> <p>2.5.1 Mutuo</p> <p>2.5.2 Comodato</p> <p>2.5.3 Depósito</p> <p>2.5.4 Prenda</p> <p>2.6 Contratos consensuales</p> <p>2.7.1 Compra venta</p> <p>2.7.2 Arrendamiento</p> <p>2.7.3 Mandato</p> <p>2.7.4 Sociedad</p> <p>2.7 Contratos innominados</p> <p>2.7.1 Ejemplos varios de convenciones innominadas sancionadas en el Derecho de Justiniano</p> <p>2.8 Pactos</p> <p>2.9 Donación</p> <p>2.9.1 Tipos de donación</p> <p>2.10 Ilícitos como fuente de obligaciones. Generalidades</p> <p>2.10.1 Diferencia entre <i>delicta</i> y <i>crimina</i>.</p> <p>2.10.2 Delitos del <i>luscivile</i></p> <p>2.10.3 Delitos del <i>lushonorarium</i></p> <p>2.11 Cuasi contratos</p> <p>2.11.1 Clasificación y características</p> <p>2.12 Cuasi delitos</p>	22	0
---	----	---

2.12.1 Clasificación 2.13 Otras fuentes de las obligaciones 2.14 <i>Policitatioy votum</i> 2.15 Ley 2.16 Sentencia 2.17 La recepción de la materia contractual en el Derecho actual 2.18 Resolución de casos en materia contractual según la jurisprudencia romana		
--	--	--

<p>Unidad 3. Sucesiones</p> <p>Objetivo particular: Analizar los aspectos más destacados del sistema sucesorio romano, las vías sucesorias testamentaria, ab intestato y oficiosa, así como de instituciones vinculadas como los legados y el fideicomiso, señalando la protección procesal correspondiente. Establecer la influencia del Derecho romano en materia de sucesiones en el ordenamiento jurídico mexicano.</p> <p>3.1 Consideraciones generales 3.1.1 Determinación jurídica de la transmisión del patrimonio 3.1.2 Determinación jurídica de la adquisición del patrimonio</p> <p>3.2 Concepto de sucesión</p> <p>3.3 Concepto <i>dedecuius</i></p> <p>3.4 Concepto de heredero</p> <p>3.5 Sucesión legítima 3.5.1 La vía legítima en las XII Tablas 3.5.2 La vía legítima en el <i>iushonorarium</i> 3.5.3 Correcciones a la vía legítima en la época imperial 3.5.3.1 La porción legítima 3.5.3.2 Inoficiosidad 3.5.4 La vía legítima en el Derecho justiniano 3.5.5 Enajenación de la herencia legítima</p> <p>3.6 Sucesión testamentaria. 3.6.1 El Testamento 3.6.1.1 Naturaleza jurídica del testamento 3.6.1.2 Formas del testamento 3.6.2 Adquisición de la herencia. 3.6.3 <i>Iusadcrendi</i> y derecho de sustitución 3.6.3.1 Sustitución vulgar 3.6.3.2 Sustitución pupilar 3.6.3.3 Sustitución cuasi-pupilar 3.6.4 Desheredación 3.6.5 Interpretación del testamento 3.6.6 Herencia yacente y herencia vacante</p> <p>3.7 Legados 3.7.1 Forma de los legados 3.7.2 Objeto de los legados 3.7.3 Adquisición de los legados 3.7.3.1 <i>Diescedens</i> 3.7.3.2 <i>Diesveniens</i></p> <p>3.8 Modalidades en los testamentos</p> <p>3.9 El fideicomiso</p> <p>3.10 <i>Codicillos</i></p> <p>3.11 <i>Donatio mortis causa</i></p> <p>3.12 Pervivencia del Derecho romano en materia sucesoria en el Derecho mexicano</p> <p>3.13 Resolución de casos en materia sucesoria según la jurisprudencia romana</p>	22	0
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	

Bibliografía básica

- Adame Goddard, Jorge, *Cuatrocientos Casos y Respuestas de los Juristas Romanos*, México, Instituto de Investigaciones jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Adame Goddard, Jorge, *Curso de Derecho Romano Clásico*, México, Instituto de Investigaciones jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Bialostosky, Sara, *Panorama del Derecho Romano*, 9ª ed., México, Porrúa, 2016.
- Bravo González, Agustín, *Derecho Romano. Segundo curso*, 28ª ed., México, Porrúa, 2015.
- FlorisMargadant, Guillermo S., *Derecho Romano*, 26ª ed., México, Esfinge, 2010.
- García Garrido, Manuel, *Derecho privado romano. I. Instituciones*, Madrid 2010.
- Iglesias Redondo, Juan. *Derecho Romano*, Ariel, México, 2008.
- Morineaulduarte, Marta e Iglesias González, Román, *Derecho Romano*, 4ª ed., México, Oxford, 2010.
- Paricio, Javier, *Fundamentos de derecho privado romano*, Madrid 2007.
- TopasioFerreti, Aldo, *Derecho romano patrimonial*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
- Ventura Silva, Sabino, *Derecho Romano*, México, Porrúa, 2006
- Zamora Manzano, Luis, *Derecho Romano. Manual Práctico de Ejercicios y Esquemas*, Madrid Dykinson, 2009.

Bibliografía complementaria

- Cicerón, *De las Leyes*, México, Colección Sepan Cuentos, Porrúa, 2016.
- D'Ors, Alvaro, et. al., *El digesto Justiniano*, Pamplona, Aranzadi, 1975.
- Di Prieto, Alfredo, *Instituciones de Justiniano, Institutas de Gaius*, La Plata, Argentina, Librería Jurídica, 1967.
- Fernández Sessarego, Carlos, *Abuso del derecho*, Buenos Aires, Depalma, 1992.
- Gordillo Montesinos, Roberto Héctor, *Derecho Romano*, México, Porrúa, 2008.
- Iglesias Redondo, Juan, *La Técnica de los Juristas Romanos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1957.
- Ledesma, José de Jesús, *El Cristianismo en el Derecho Romano*, México, Porrúa, 2007.
- Morales, José Ignacio, *Derecho Romano*, México, Trillas, 2007.
- Paricio, Javier, *Poder Público y Derecho en la Roma Clásica*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996.
- Schulz, Fritz, *Principios del derecho romano*, Trad. (Manuel Abellán Velasco), Madrid, Civitas, 2000.
- Soberanes Fernández, José Luis, *Locuciones latinas jurídicas*, México, Porrúa, 2013.
- Sohm, Rodolfo, *Instituciones de derecho privado romano*, Trad. (Wenceslao Roces), México, Gráfica Panamericana, 1990.

Diccionarios

- Berger, Adolf, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, The American Philosophical Society. Philadelphia, 1968.
- Gutiérrez Alviz, Faustino, et. al., *Diccionario de Derecho romano*, 3ª ed., Ed. Reus, Madrid, 1982.
- Huber Olea, Francisco José, *Diccionario de Derecho Romano*, 7ª. Ed., México, Porrúa, 2000.
- Morineaulduarte, Marta, *Diccionario de Derecho Romano*, Oxford University Press, México, 2006.

Fuentes y documentos publicados en Internet

Derecho en Red, España, 2016, Disponible en:

<http://www.derechoromano.es/>

Gayo, "INSTITUTAS", Niebuhr trad., literaria y tipografía, Madrid, España, 1845.

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/institutaDeGayo.pdf>

Justiniano, "I INSTITUTA-DIGESTO" [primera, segunda y tercera partes], *Cuerpo del derecho civil romano*, traductor y compilador Ildfonso García del Corral, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=600>

Justiniano, "II DIGESTO" [primera, cuarta y quinta partes], *Cuerpo del derecho civil romano*, traductor y compilador Ildfonso García del Corral, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=601>.

Justiniano, "III DIGESTO" [primera, sexta y séptima partes], *Cuerpo del derecho civil romano*, traductor y compilador Ildfonso García del Corral, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=602>.

Justiniano, "IV CÓDIGO", *Cuerpo del derecho civil romano*, traductor y compilador Ildfonso García del Corral, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=603>

Justiniano, "V CÓDIGO", *Cuerpo del derecho civil romano*, traductor y compilador Ildfonso García del Corral, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=604>

Justiniano, "NOVELAS", *Cuerpo del derecho civil romano*, traductor y compilador Ildfonso García del Corral, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=605>

Ley de las XII Tablas, Disponible en <http://www.thelatinlibrary.com/12tables.html>

Sitios de Interés

ROMA, Temporada I, Serie coproducida original HBO, BBC y RAI, 2005. Disponible en: <http://www.hbomax.tv/rome-1/>

ROMA, Temporada II, Serie coproducida original de HBO, BBC y RAI, 2005. Disponible en: <http://www.hbomax.tv/rome-2/>

La antigua Roma, Grandeza y Caída de un Imperio, Capítulo 1-6, BBC, 2007-2009, Disponible en: <http://www.mundoplus.tv/noticias/?seccion=series&id=2782>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del docente/estudiante - Lecturas obligatorias - Elaboración de comentarios de texto - Participación en mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Participación en debates - Presentación de temas de la asignatura en Power Point y Prezi - Asistencia a conferencias o seminarios - Trabajo mediante la técnica de Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos según la jurisprudencia romana - Análisis de documentos jurídicos - Simulacros de juicios - Técnicas de aplomo - Técnicas de oratoria - Participación activa en clase - Elaboración y exposición de material audiovisual - Trabajos de investigación - Visionado y análisis de películas y documentales - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, conceptuales, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - Trabajos colaborativos mediante el uso de wikis y de <i>Web Quest</i> - Análisis de documentos jurídicos - Localización de fuentes del Derecho romano - Aplicación de las fuentes romanas en la solución de casos - Aprendizaje basado en problemas - Juego de roles - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de documentos jurídicos - Entrega del Portafolio de evidencias académicas - Ensayos susceptibles de publicación - Técnicas de aplomo mediante el uso de grabaciones - Técnicas de oratoria - Participación en el Concurso "<i>FlorisMargadant</i>" - Visitas a espacios del ejercicio profesional, a museos, obras de teatro y exposiciones 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Análisis de filmes cinematográficos y series de TV y documentales sobre instituciones relevantes - Presentación de un ensayo - Elaboración de proyectos especiales, trabajos finales, resolución de casos integradores de la asignatura - Evaluación de exposiciones - Evaluación de prácticas especiales, asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios - Control de lecturas obligatorias - Evaluación de productos ensayos, tesinas, presentaciones en clase, material audiovisual realizado, esquemas de los temas - Resolución de cuestionarios, ensayos, informes. - Evaluación de habilidades en aula o <i>in situ</i> - Evaluación oral mediante entrevistas, presentación temas, pruebas orales. - Escala de actitudes en pruebas cerrada: escalas, opción múltiple, falso o verdadero. - Pruebas de respuesta abiertas - Prueba consistente en análisis de un caso y elaboración de la teoría del caso según el rol asignado (magistrado romano, juez, abogado) - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de razonamiento crítico, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales.
Perfil profesiográfico del docente	
Contar con el título de Licenciado(a) en Derecho, preferentemente Especialista, Maestro(a)	

o Doctor(a) en Derecho, Historia de las Instituciones Jurídicas, con experiencia docente, conocimientos en didáctica, así como en investigación.